

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 11

10-07-2023

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día diez de julio de dos mil veintitrés, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: Arq. Rodolfo BELLOT - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Claudia MONTORO - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - LDCV Estefanía FANTINI - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Giuliana BARRERA - Juan Cruz ESPAÑOL - Homero Nehuén MARTINEZ - Micaela Noralí FERREYRA - Elisabet Sofía MONZA - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Los consejeros Arq. Diego VALIENTE, Arq. Rodolfo BRAVI, Prof. Nidia MAIDANA y Arq. Claudia Carina DEPALO no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros DGCV María del Carmen ALBRECHT, Arq. Federico VICENTE y María Luz RADAWSKI no se hallan presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

---Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa a tratar el Punto 1 del Orden del día, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 26 de junio de 2023, la que resulta aprobada. -----

Acto seguido, se continúa con el tratamiento del Punto 2, Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
FADU-1119548-22	- Egresada Romina Sol ALBERINI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1150371-23	- Egresada Paulina CUMOLL solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1154754-23	- Egresada Ana Elisa PONZIO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1161947-23	- Egresada Florencia REINOZO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1161964-23	- Egresada Brenda Eliana BOTTAZZI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1162079-23	- Egresada Yamile Anabella STURBA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1163409-23	- Egresada Abril SCHNEIDER solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1163669-23	- Egresado Guillermo MANTESE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1164239-23	- Egresada Gimena SALVATELLI solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1164465-23	- Egresada Milagros LUETICH solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1164466-23	- Egresado Marcelo Sebastián Jesús PERALTA solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1164744-23	- Egresada María José ZORZON solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
FADU-1141819-23	- Egresada María Paula ALVAREZ solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
FADU-1163075-23	- Egresada Brenda Agustina TROSSERO solicita diploma de Licenciada en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----



- FADU-1164202-23 - Egresado Gonzalo Andrés POI solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
- FADU-1165534-23 - Actuaciones en las que obra la propuesta de Cronograma electoral para la renovación de consejeros representantes por el Claustro Estudiantes, elevada por la Secretaría General. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
- FADU-1165539-23 - Actuaciones en las que obra el Acta nº 29 producida por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Pericias y Tasaciones, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1165540-23 - Actuaciones en las que obra el Acta nº 76 producida por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1165617-23 - Actuaciones en las que obra el proyecto del Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Etiquetado Energético de Viviendas. Utilización del Aplicativo Nacional de Etiquetado de Viviendas como herramienta de diseño"; elevado por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1114070-22 - Actuaciones vinculadas con la licencia por estudio oportunamente acordada al Arq. Lucas Javier BIZZOTTO mediante Resolución CD nº 217/22, elevadas por Decanato. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1107230-22 - Actuaciones en las que obra la documentación probatoria presentada por el LDCV Gabriel Fernando JUANI vinculada con la licencia por estudio oportunamente acordada. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160588-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 181/23 por la que se dispone designar a la DGCV María del Carmen ALBRECHT en un cargo de Profesora Titular, dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160009-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 173/23 por la que se dispone designar a la Arq. Melinda BALESTIERI en un cargo de Ayudante de cátedra, dedicación Simple, de carácter Reemplazante. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1162352-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 212/23 por la que se dispone contratar a la Esp. Lic. Isabel Cristina TAMAYO en un cargo equiparado a un Profesor Titular, dedicación Exclusiva B. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160585-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 183/23 por la que se dispone contratar al DI Juan Augusto VIRANO en un cargo equiparado a un Profesor Titular, dedicación Simple. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160219-23 - Actuaciones en las que obra la Resolución nº 176/23 por las que se dispone contratar al DGCV Rodrigo GOLDSACK en un cargo equiparado a un Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160008-23 - Actuaciones en las que obran las Resoluciones nº 172/23, 185/23,
FADU-1160010-23 174/23, 188/23, 187/23, 199/23 y 206/23 por las que se dispone
FADU-1160220-23 contratar a la Prof. Clarisa AFFRANCHINO, a la Arq. Valentina
FADU-1160582-23 ACOSTA, a la Esp. Arq. Camila COSTA, a la Dra. Arq. Marina Lis
FADU-1160583-23 NARDELLI, al Esp. Arq. Emanuel Alejandro FERNANDEZ
FADU-1160584-23 DRUETTA, a la Arq. Emiliana Jesica BALESTIERI y a la LDI Marina
FADU-1161974-23 ZAMBONI, en un cargo equiparado a un Jefe de Trabajos
Prácticos, dedicación Semiexclusiva; respectivamente. Se toma
conocimiento. -----



- FADU-1160007-23** - Actuaciones en las que obran las Resoluciones n° 200/23, 177/23, 186/23, 182/23, 204/23, 213/23 y 214/23 por las que se dispone contratar a la Ms. DI Talía Judith BENZAQUEN, al LDI Marco MILANESIO, a la Arq. Carolina Daniela NAGEL, al Arq. Nicolás Leandro BELTRÁN, a la LDCV María Cecilia FLADUNG, al LDI Julián Ezequiel SULIGOY y al LDCV Mariano Rafael GOMEZ, en un cargo equiparado a un Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple; respectivamente. Se toma conocimiento. -----
- FADU-1160218-23**
- FADU-1160586-23**
- FADU-1160587-23**
- FADU-1161975-23**
- FADU-1162611-23**
- FADU-1162612-23**
- FADU-1159986-23** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 178/23 por la que se dispone contratar al Arq. Guillermo Waldo ZEHNDER, en un cargo equiparado a un Ayudante de cátedra, dedicación Semiexclusiva. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, hace uso de la palabra la consejera estudiantil Micaela FERREYRA, quien hace referencia al proceso de actualización curricular sugiriendo que se generen instancias de participación estudiantil dentro del cronograma estipulado. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Decano a los fines de informar los temas considerados durante la reunión de CODFAUN que tuvo lugar el pasado jueves 6 de julio. Sobre el particular, comenta que el temario incluyó el tratamiento de la aprobación de los estándares de acreditación de las carreras de Arquitectura por parte del CIN y el estado de situación de los planes de estudio de las carreras ante la nueva convocatoria a la acreditación, entre otros temas de interés. Así mismo, recuerda que en el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional que se desarrolló en el mes de junio se aprobaron los nuevos estándares para la acreditación de la carrera de Arquitectura, restando que sea tratado en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP). Por otra parte, menciona que hay una corriente muy fuerte hacia el sinceramiento de los tiempos efectivos de los planes de estudio y, en ese sentido, la carrera de Arquitectura es indicada como una de las que no hizo los deberes para reducir la cantidad de años de duración. Luego agrega, que en la discusión de los estándares se ratificó las 3500 horas mínimas, pero la novedad es que algunas universidades están planteando que lo que era mínimo ahora sea el máximo, entre ellas la Universidad Nacional de Cuyo y otras universidades de reciente creación y, en el caso de las universidades privadas, algunas plantearon 3200 horas. Por otro lado, recuerda que la convocatoria a acreditación para las carreras de arquitectura se planifica para el año próximo y no se puede esperar que ese proceso de desarrollo con estándares del año 2006. Posteriormente, ante la consulta del consejero Arq. Alfredo ARAUJO relacionada con que la universidad, en un futuro, no habilite para el ejercicio de la profesión; el Arq. COSENTINO expresa que algunos plantean que la situación va a llegar a que la universidad otorgue títulos académicos y luego se realicen posgrados o residencias y, la Secretaria General aclara que, no obstante, en este acuerdo se sigue garantizando el título habilitante. Acto seguido, se prosigue con el Punto 4 - Asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1163571-23** | Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de creación de la asignatura optativa para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, denominada: "Informática Orientada al Diseño Industrial". Por Secretaría se da lectura al despacho y puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado. -----
- FADU-1163562-23** | Dictamen de la Comisión Ad Hoc de Concursos con relación a la propuesta de llamado a concurso para la cobertura de siete cargos de Ayudante Alumno con funciones en asignaturas correspondientes a las carreras de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño Industrial. Por Secretaría se da lectura al despacho y puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado. -----
- FADU-1154901-23** | Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por la Prof. Sandra Fabiana KERNOT solicitando licencia sin goce de haberes por incompatibilidad. Por Secretaría se da lectura al despacho y puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado. -----



FADU-1161271-23

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Esp. Arq. Eduardo CASTELLITTI manifestando su voluntad de continuar en sus cargos docentes en esta Facultad. Por Secretaría se da lectura al despacho y puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado. -----

Finalmente, y sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y quince minutos del día señalado ut supra se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2023, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----